

## Programa de Comidas en Restaurantes

### Preguntas Frecuentes – Para Restaurantes

| Pregunta   | Respuesta   |
|--|---|
| <b>¿Cómo puede mi restaurante participar en el Programa de Comidas en Restaurantes (Restaurant Meal Program, RMP)?</b>     | <p>Los restaurantes calificados podrán completar y entregar un Memorandum de Entendimiento (<a href="#">Memorandum of Understanding (MOU)</a>) y <a href="#">FNS 252-2</a> a: <a href="mailto:MDHHS-RestaurantMealProgram@michigan.gov">MDHHS-RestaurantMealProgram@michigan.gov</a> en cualquier momento. El período de contrato actual es por dos años.</p> <p>Una vez que un restaurante fue aprobado por el Michigan Department of Health and Human Services (MDHHS), también deberá entregarle los materiales de solicitud al Servicio de Comida y Nutrición (Food and Nutrition Service, FNS).</p>  |
| <b>¿Qué sucede luego?</b>  | <p>Una vez que un restaurante presente un Memorandum de Entendimiento (MOU) entre el restaurante y el MDHHS, el personal del MDHHS procesará la solicitud para su aprobación por parte del programa RMP.</p> <p>Una vez que el MOU haya sido firmado por el MDHHS, el MOU realizado se entregará al restaurante con instrucciones para completar la solicitud ante el FNS.</p>  |
| <b>¿Cómo entrego mi solicitud para el RMS al FNS?</b>  | <p>Una vez que haya recibido la notificación por parte del MDHHS de que su MOU se encuentra aprobado, usted deberá enviar por correo copias impresas de los siguientes artículos a nuestros socios federales del FNS:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una copia del ID con foto emitido por el gobierno Y una copia de la tarjeta del Seguro Social de CADA dueño/ socio.</li><li>2. Una copia de la licencia comercial válida.</li><li>3. Una copia del MOU ejecutado con el MDHHS.</li><li>4. El FNS 252-2 completo (asegúrese de que en la Página de Firmas figuren todos los dueños/ socios).</li></ol> <p><b>Envíe por correo todos los materiales a:</b><br/>Retailer Service Center<br/>USDA Food and Nutrition Services<br/>PO Box 7228<br/>Falls Church, VA 22040</p> <p>El MDHHS recomienda que estos materiales sean enviados a través de un correo registrado.</p> |
| <b>Los documentos del programa especifican que un restaurante debe ofrecer “comidas a bajo costo”. ¿Qué significa eso?</b> | <p>Los restaurantes tienen la flexibilidad de decidir cómo su negocio puede cumplir con los requisitos para ofrecer opciones de comidas a precios reducidos. Si su restaurante ya ofrece algún tipo de menú a precio reducido para todos, o para ciertos grupos de clientes, es posible que usted ya cumpla con este requisito. Ejemplos de cómo su restaurante puede cumplir con este requisito incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Un menú senior o un descuento senior.</li><li>• Opciones especiales de almuerzo diario u otras opciones especiales.</li><li>• Ofrecer un descuento con porcentaje fijo para beneficiarios del FAP.</li></ul>   |

|   |  |
|---|--|
| <b>¿Debo pagar algún tipo de honorario para participar en el RMP?</b>   | No hay ningún honorario/ matrícula que un dueño de restaurante deba pagar para participar en el RMP. Sin embargo, el proveedor de su Punto de Venta (POS, según sus siglas en inglés) podrá tener que pagar honorarios para aceptar transacciones de la EBT.   |
| <b>Tengo más de un restaurante. ¿Puedo presentar una solicitud para dos o más restaurantes para participar en el RMP?</b> | <p>Sí, usted puede presentar una solicitud para dos o más restaurantes para participar en el RMP. Por favor, complete una solicitud para participar en cada ubicación. Sólo se requiere un MOU para dos o más restaurantes que pertenezcan al mismo dueño. Cualquier adición subsiguiente requerirá una modificación del MOU. Si hay varios restaurantes registrados bajo un MOU, todas las ubicaciones deberán figurar.</p> <p>Cada ubicación también deberá figurar en la Solicitud FNS 252-2 para convertirse en un Restaurante Autorizado por el FAP.</p>  |
| <b>¿Cuánto tiempo lleva convertirse en un restaurante autorizado?</b>   | Todo el proceso para ser autorizado para participar en el RMP toma aproximadamente entre 60 y 90 días. <a href="#">Usted puede revisar el proceso de autorización aquí.</a>  |
| <b>¿Qué sucede si un restaurante que participa cambia de dueño o cesa sus actividades?</b>                                | El dueño del restaurante deberá notificar al MDHHS enviando un correo electrónico a <a href="mailto:MDHHS-RestaurantMealProgram@michigan.gov">MDHHS- RestaurantMealProgram@michigan.gov</a> cuando un restaurante cambie de dueño o cierre. La autorización para la participación en el RMP es NO TRANSFERIBLE. Si el nuevo dueño desea continuar participando en el RMP, deberá firmar un nuevo MOU con el MDHHS y solicitar autorización ante el FNS.  |
| <b>¿Cómo puede el beneficiario del FAP saber que nuestro restaurante participa en el programa?</b>                        | Se entregará un letrero relacionado con la EBT para su ubicación en la puerta o ventana del comercio. Se solicitará a los beneficiarios del FAP que busquen el logo para identificar aquellos restaurantes que participan en el RMP. Además, el nombre y dirección de su restaurante serán colocados en una lista de restaurantes que participan, publicada en el <a href="#">sitio web del RMP del MDHHS</a> . Los participantes podrán controlar la lista de restaurantes que participan <a href="#">haciendo clic aquí.</a>   |
| <b>¿Cuánto tiempo se tarda en recibir el reembolso por las compras de comidas con la tarjeta EBT?</b>                     | Las compras de comidas con la EBT normalmente son reembolsadas dentro de las 48 horas. Ante cualquier consulta sobre reembolsos de la EBT, llame a la Línea Gratuita del Vendedor Minorista al 866-328-4212.   |
| <b>¿Deberé comprar equipamiento para procesar las transiciones de la EBT?</b>   | <p>Luego de ser autorizado por el FNS para aceptar la EBT como forma de pago, usted deberá elegir un dispositivo POS. Si usted ya cuenta con un equipamiento POS, deberá comunicarse con su procesador actual en relación a la programación para aceptar pagos de la EBT.</p> <p><a href="#">Aquí puede encontrar</a> una lista de vendedores para equipamiento y servicios de la EBT disponibles. No se requiere que seleccione un procesador de las compañías de la lista.</p> <p>Usted deberá revisar el costo de arrendamiento o compra del equipamiento POS y servicios para tomar la mejor decisión para su negocio.</p> |
| <b>¿Qué hago si una transición es rechazada?</b>  | Es responsabilidad del beneficiario de la EBT asegurarse de ser elegible para el programa y tener fondos para cubrir sus transacciones. Si una tarjeta EBT es rechazada, usted deberá solicitar una forma alternativa de pago.   |

|  |  |
|--|--|
| <b>¿Quién es elegible para participar en el RMP?</b> | <p>Los beneficiarios del FAP podrán usar sus beneficios para comprar comida preparada en ciertos restaurantes autorizados. De acuerdo con las regulaciones del FNS, todos los miembros del grupo deberán ser por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas mayores (60 años de edad o más).</li> <li>• Discapacitados (recibir pagos por discapacidad o ceguera o recibir beneficios de retiro por discapacidad de una agencia gubernamental debido a una discapacidad considerada crónica).</li> <li>• Sin hogar.</li> <li>• Cónyuge de un beneficiario del FAP que sea elegible para el programa.</li> </ul> |
| <b>¿Necesita más información?</b>                    | <p>Para realizar consultas relacionadas con el proceso de autorización del Programa de Comidas en Restaurantes (Restaurant Meal Program), comuníquese a <a href="mailto:MDHHS-RestaurantMealProgram@michigan.gov">MDHHS-RestaurantMealProgram@michigan.gov</a>.</p>  |

El Michigan Department of Health and Human Services (MDHHS) no discriminará contra ningún individuo o grupo en base a su raza, origen nacional, color, sexo, discapacidad, religión, edad, altura, peso, condición familiar, consideraciones partidarias o información genética. Discriminación basada en sexo incluye, pero no se limita a, discriminación basada en la orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, y embarazo.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.